

MEMORIA DE ACTIVIDADES
"PROGRAMA INTEGRACIÓN
LABORAL 2017"
SALUD MENTAL AEMIS



ÍNDICE

- DATOS DEL PROGRAMA
 - NOMBRE
 - SEDE
 - ENTIDAD
 - JUSTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL PROGRAMA
- RECURSOS HUMANOS
 - PROFESIONALES Y TAREAS DESARROLLADAS
- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
 - * ÁREA GEOGRÁFICA DE COBERTURA
 - * HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
- POBLACIÓN DESTINATARIA
 - * PERFIL GENERAL
 - * DATOS DE LOS USUARIOS/AS (PROCEDENCIA, BAJAS, ETC)
 - * PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO
- PROCESO DE INTERVENCIÓN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
 - * ÁREAS DE INTERVENCIÓN_
 - OBJETIVOS
 - ACTIVIDADES
 - METODOLOGÍA
 - TEMPORALIZACIÓN
 - RECURSOS
 - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- COORDINACIÓN.
 - * INTERNA
 - * EXTERNA
- * EVALUACIÓN.
 - TIPOS DE EVALUACIÓN (INICIAL, DURANTE EL PROCESO Y FINAL)
 - RESULTADOS OBTENIDOS POR ACTIVIDAD
 - GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS
 - INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. DATOS DEL PROGRAMA.

Nombre

“PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL” .

Sede (Dirección, Teléfono, Fax, Correo)

C/ RAFAEL CABEZAS, Nº 4, LOCAL A
06005 BADAJOZ

Teléfono: 924-23-84-21/ FAX: 924-23-84-21.

Correo electrónico: aemis.ocio@gmail.com

Entidad Gestora

SALUD MENTAL AEMIS (Asociación de Personas con Enfermedad Mental Grave para la Integración Laboral y Social).

Estructura de Gobierno

SALUD MENTAL AEMIS es una Organización no Gubernamental sin ánimo de lucro; con una estructura de gobierno de Asamblea General y Junta Directiva.

Financiación recibida

Excma. DIPUTACIÓN BADAJOZ: 3.218,40 €

SEPAD nos ha subvencionado dos programas:

- Programa Integración Laboral 24.051,00 €
- Programa Integración Social 6.680,83 €
- Fundación Dolores Bas de Arús: 1.600,00€
- Fundación Josep Antón Cerqueda (Andorra): 29.183,00 €

Justificación y finalidad del programa

Justificación de la necesidad del programa.

La incorporación al mundo laboral de las personas con discapacidad es necesaria para el pleno desarrollo de su personalidad. En la búsqueda de la normalización de la vida de estas personas, llega un momento, generalmente a partir de los 16 años en que una de las mayores necesidades es la formación y la inserción laboral. Para conseguir una inserción

laboral plena y satisfactoria, es necesaria una adecuada formación previa, que se mantendrá, en función de las necesidades, cuando la persona ya esté trabajando.

La formación profesional es la vía que permite a las personas con discapacidad psíquica acceder el mercado laboral y, en consecuencia, a la participación social como ciudadanos de pleno derecho, ya que permite integrar a los trabajadores, en una serie de puestos, que pueden ocupar sin mayores obstáculos una vez finalizada su fase de formación.

Aquellos aspectos más relevantes y en los que los usuarios presentan mayores necesidades y dificultades en la formación para la inserción laboral son los relacionados con las Habilidades Sociales, Autoestima y Autocontrol y Gestión de sus emociones.

Esta idea no nos debe hacer olvidar la importancia de otros contenidos como los de las áreas instrumentales y los de las áreas profesionales específicas.

Para conseguir un alto grado de inserción laboral se debe de elegir previamente y, con mucho detenimiento qué sector se va abordar, intentando que confluyan en él diversos factores que faciliten dicha integración.

La dificultad aparece cuando se tienen que presentar estas claves a los colectivos de personas con enfermedad mental grave, es imprescindible hacerlos reflexionar en su día a día, cómo interpretan y asimilan el concepto de trabajo, con todas las características que, actualmente, el mercado de trabajo exige.

La orientación e inserción laboral son sólo un primer escalón en la prestación que siempre debe ajustarse a cada caso concreto, a cada circunstancia personal y profesional, sus cambiantes necesidades e intereses, percepción de la realidad, autoimagen, jerarquía de valores, etc.

Todo proceso de orientación e inserción laboral, en función de su nivel de formación, extracción social, trayectoria personal-laboral, debe responder a exigencia crítica por parte de los profesionales que seguimos su proceso. Sólo así los usuarios, toman conciencia crítica de su realidad personal-laboral y se comprometen, con la ayuda del orientador, a avanzar en su emancipación o liberación de toma de decisiones con niveles de libertad, de autonomía,

siendo en todo lo posible dueño de sus circunstancias, con todo el derecho y el riesgo a equivocarse y con toda la esperanza de éxito profesional logrado como fruto de una opción personal y libre.

Finalidad del programa.

El objetivo fundamental de **SALUD MENTAL AEMIS**, es mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno mental grave, entendiendo como tal el bienestar físico, mental, ambiental y social percibido subjetivamente por cada individuo. Por lo que, tener una buena calidad de vida incluye el acceso y el adecuado desarrollo de actividades laborales, sociales, salud y ocio.

El **Programa de Integración Laboral** se encuentra encuadrado dentro de varias líneas estratégicas, donde entre otros, podemos destacar objetivos como:

- Promover y proteger la Salud Mental como un valor fundamental de bienestar y de desarrollo personal y comunitario.
- Fomentar una actitud positiva y normalizada hacia la enfermedad mental y las personas que las padecen.
- Mejorar la atención a personas con trastornos mentales graves.
- Adecuación de los recursos y procedimientos a las necesidades emergentes de la población.

En concordancia con esto, en el **Programa de Integración Laboral** hemos abordado con nuestros usuarios las consecuencias de los síntomas psicóticos de su enfermedad y basado en la importancia de no caer en la confrontación directa; para el usuario nuestro programa sigue siendo la mejoría en su realidad, confirmamos su presencia en las actividades y tratamos de ganar la mayor confianza con ellos según sus estados.

Nos enfrentamos a sus dificultades cada día más y les hacemos ver que comprendemos que su situación es real y les sugerimos y ayudamos a remontar en sus expectativas.

Les recomendamos mantener una actitud empática y no crítica, realizamos las entrevistas de nuevos usuarios sin impaciencia ni desconfianza, con preguntas y explicaciones breves y sencillas. El usuario tiene dificultades para organizar sus pensamientos de forma lógica y

ajustada a la realidad y por ello, utiliza un lenguaje confuso al inicio de su estancia en nuestro centro. Abordamos con exhaustividad los sentimientos que experimenta ambivalentes de interés y perplejidad, de temor y enojo o culpabilidad, que es preciso tratar desde el inicio.

En el momento de la entrevista inicial con el usuario y sus familiares seguimos abordando lo necesario de obtener los datos básicos sobre su historia clínica: antecedentes personales y personales de trastornos psiquiátricos, episodios anteriores de ingresos y tratamientos previos, inicio y curso del episodio actual, trastornos del comportamiento más relevantes, etc.

El Programa de Integración Laboral sigue teniendo el fin de promover la adquisición o recuperación de conocimientos y habilidades necesarias para facilitar el acceso al empleo y a la inserción laboral de las personas con trastorno mental grave, velando por promover la normalización en la integración, la autonomía y la independencia. Para ello, ha fomentado la utilización de servicios normalizados para la formación, promoción e incorporación laboral, e impulsado acciones específicas dirigidas a estas personas.

2. RECURSOS HUMANOS. PROFESIONALES Y TAREAS DESARROLLADAS.

PERSONAL

Composición de la plantilla:

Técnicos Integración Laboral

10 Voluntarios

Personal contratado:

3 Técnicos Integración Laboral

El Programa de Integración Laboral ha contado con las figuras de 3 Técnicos de Integración Laboral, que poseen Diplomaturas Universitarias con experiencia en el ámbito socio-laboral, difusión y coordinación del proyecto, información y formación pre-laboral, prospección empresarial y acciones de apoyo.

Éstos son los responsables de elaborar y ejecutar todas las acciones de orientación, asesoramiento y entrenamiento de capacidades encaminadas a facilitar el proceso de orientación e inserción laboral de los usuarios.

Las **FUNCIONES** que ha desempeñado son las siguientes:

- Llevar a cabo la acogida de los nuevos usuarios.
- Evaluar los aspectos motivacionales-laborales del área de apoyo a la inserción formativo-laboral.
- Diseñar itinerarios formativo-laborales específicos. Proponer los objetivos generales y específicos de trabajo en el programa y realizar las reorientaciones necesarias.
- Trasladar y/o divulgar a los usuarios información relativa a formación ocupacional, continua y otros recursos laborales.
- Diseñar, coordinar, en su caso impartir y evaluar talleres del área de apoyo al empleo.
- Elaborar los documentos que apoyen a dichos talleres.
- Diseñar y coordinar las atenciones individualizadas que se precisen, orientando y tutorizando los procesos individuales de inserción laboral.
- Organizar la coordinación, colaboración e intermediación con los distintos recursos formativo-laborales.
- Desarrollo de tareas de divulgación y sensibilización en el mercado laboral.
- Evaluación y seguimiento de los usuarios participantes en los diferentes recursos formativo-laborales en coordinación con dichos recursos.
- Promocionar las candidaturas laborales de los usuarios en los distintos recursos laborales.
- Potenciar, mediante la firma de convenios de colaboración, la realización de prácticas laborales de los usuarios.
- Potenciar, mediante la firma de convenios de colaboración, una formación ocupacional de calidad, ajustada a las demandas del mercado laboral.

- Cumplimentar protocolos, registros, informes y memorias del dispositivo que se requieran.
- Organizar y llevar a cabo la coordinación con los servicios sociales y sanitarios del ámbito geográfico de atención. Ostentar la representación técnica del Dispositivo ante los organismos oficiales.
- Apoyar y asesorar a las familias de los usuarios, propiciando su integración y relación.
- Llevar el control de altas y bajas de los usuarios. Actualización de las derivaciones y de la lista de espera.

3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ÁREA GEOGRÁFICA DE COBERTURA.

La cobertura geográfica que abarcamos se delimita a la Ciudad de Badajoz y poblaciones de alrededor de unos 20 a 30 kilómetros de distancia.

La capacidad de atención del programa en las actividades que hemos desarrollado en la entidad ha girado en torno a las 30-35 personas por actividad.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

El centro ha permanecido abierto por las mañanas ejecutando el Programa de Integración Laboral de 10h a 14h de Lunes a Viernes (desde Enero hasta Diciembre).

4. POBLACIÓN DESTINATARIA.

* PERFIL GENERAL DE LOS USUARIOS/AS DEL CENTRO.

El perfil de los/as beneficiarios/as son personas con enfermedad mental y mayores de 18 años; los beneficiarios que tengan 16 años permanecerán en el centro con un consentimiento firmado de su tutor. Deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Un médico psiquiatra debe haber realizado un diagnóstico de enfermedad mental grave.
- La enfermedad psiquiátrica sea de larga duración o se prevea que la va a padecer en un futuro.

- Son derivados de otros servicios: C.R.P.S., C.R.R., servicios de salud mental, unidades psiquiátricas, etc.

***DATOS DE LOS USUARIOS/AS.**

La mayoría de las personas que han acudido al Centro es por iniciativa propia, sin embargo a lo largo del año han ido aumentando las personas que han sido informadas y derivadas por otros servicios.

Hemos tenido dos perfiles diferenciados de personas derivadas que han acudido al Centro; por un lado hay personas que vienen al Centro para realizar alguna\s actividad\es de manera concreta, y por otro, hay usuarios que asisten prácticamente a todas las actividades.

***PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.**

El perfil socio-demográfico del Programa de Integración Laboral ha estado destinado a la atención de personas con trastornos mentales graves, con patologías que alteran o limitan el desarrollo de sus capacidades de funcionamiento social y laboral.

Previa a la acogida en nuestro centro, se les ha realizado una entrevista personal en la que se recoge datos básicos de información (Entrevista de Acogida). Los datos que se registran son socio-demográficos (identificación personal, dirección...) y de la enfermedad (tipo de trastorno, inicio y curso de la misma...) que padece.

Además, de recoger información relativa a preferencias profesionales, capacidades y competencias personales y profesionales, motivación, autoestima, nivel de conocimientos pre-laborales, etc.

5. PROCESO DE INTERVENCIÓN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

*** ÁREAS DE INTERVENCIÓN**

- OBJETIVOS.

El Programa de Integración Laboral ha tenido el fin de promover la adquisición o recuperación de conocimientos y habilidades necesarias para facilitar el acceso al empleo y a la inserción laboral, velando por promover la normalización en la integración, la autonomía y la independencia. Para ello, ha fomentado la utilización de servicios normalizados para la formación, promoción e incorporación laboral, e impulsando acciones específicas dirigidas a las personas con trastorno mental grave.

La plena inserción del individuo en el ámbito social y laboral es el motor fundamental en el que se basa el **Programa de Integración Laboral**. Esto no es únicamente que los usuarios, durante el programa, hayan obtenido trabajo, adquieran formación, desarrollen toda su capacidad... y por lo tanto, adquieran su propia autonomía, sino que desarrollen todas las potencialidades que, como seres humanos, tienen. Que puedan vivir dignamente en la sociedad real en la que se encuentran, con las tensiones y conflictos que esta provoca, pero sin necesidad de depender de otras personas y/o familiares, dentro de las posibilidades y circunstancias que rodeen a cada usuario. El Programa ha puesto en práctica toda la fase en la que emergen las inseguridades pasadas, donde se produce alteraciones entre sus vivencias pasadas, las presentes y futuras de la persona que realiza un proceso de maduración y que lo tiene que poner en práctica en medio de la sociedad en la que vive; ofreciendo al enfermo mental, no sólo la posibilidad de formarse para el desempeño de una actividad profesional, sino compaginarlo con su definitiva y total reinserción social y laboral en todos los ámbitos.

Los objetivos concretos marcados en nuestro programa se pueden resumir en los siguientes objetivos generales, específicos y operativos.

Objetivos Generales:

- Impulsar el diseño de las oportunidades de mejora de calidad de vida, avanzando día a día en las líneas de acción marcadas.
- Consolidando de forma progresiva y estructurada la ejecución de las actividades para favorecer la plena inserción laboral del usuario.
- Compromiso en la ejecución, transmisión y gestión de forma coherente, de nuestros objetivos acordes con nuestros valores.
- Potenciar la integración laboral de los usuarios, mediante el desarrollo de acciones que promuevan la participación en la búsqueda activa de empleo e inserción laboral efectiva, así como el mantenimiento de la misma.

- *Fomentar los valores de respeto, confianza, contribución, responsabilidad, creatividad y claridad en nuestros usuarios desde el convencimiento de implantar un programa en el que la base de la mejora integral de las personas con enfermedad mental sea la creación de su propio programa de vida.*
- *Dotando al usuario de recursos normalizados para el mantenimiento de su entorno, potenciando su integración laboral.*
- *Instrumentalizar nuestras acciones para poder alcanzar nuestros objetivos, visión y valores, lo que nos ha ayudado a convertir los proyectos en acciones, verificando resultados óptimos.*

Objetivos Específicos:

- *Fomentar la motivación hacia la incorporación a la vida laboral y/o formativa.*
- *Fomentar la adquisición y/o recuperación de habilidades, hábitos y conocimientos necesarios para la integración laboral.*
- *Aumentar los conocimientos que el usuario tiene respecto a los recursos formativos y laborales de su zona y entorno.*
- *Proporcionar orientación y asesoramiento en la elección del itinerario formativo-laboral a seguir.*
- *Proporcionar apoyo y acompañamiento durante todo el proceso de inserción laboral.*
- *Sensibilizar y concienciar a las familias de la necesidad de apoyo y colaboración en el proceso de inserción laboral del usuario.*
- *Establecer relaciones con los recursos formativos y laborales del entorno.*
- *Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática laboral de las personas con trastorno mental grave y colaborar en la modificación de los estigmas sociales de la misma.*

Objetivos Operativos:

- *Capacitación teórica y práctica básica.*
- *Fomentar el espíritu de autonomía e independencia de nuestros usuarios para que se vean capaces de llevar adelante un proyecto de vida y se sientan poseedores de las aptitudes y actitudes necesarias para asumir su propio futuro como algo independiente de su enfermedad mental.*
- *Potenciar en nuestros usuarios las capacidades, recursos personales y conocimientos técnicos necesarios para asegurar su futuro profesional.*
- *Adquisición de hábitos y actitudes facilitadoras de la inserción laboral.*
- *Adquirir actitud positiva ante los elementos culturales que rodean al usuario a través de su participación.*
- *Orientar y cultivar el proceso de crecimiento personal y educativo.*
- *Desarrollar actitudes facilitadoras de la convivencia y la participación social.*
- *Comprensión de su entorno social y geográfico.*
- *Potenciar la socialización y la vida en común.*
- *Fomentar la expresión artística como opción.*
- *Descubrir el valor de un desarrollo físico y psíquico equilibrado.*
- *Reflexionar sobre su experiencia personal para favorecer la adquisición de actitudes y aptitudes socialmente positivas.*
- *Favorecer la comprensión de sí mismos y del entorno que les rodea.*
- *Conocer la estructura y dinámica de grupos y ponerla en práctica.*
- *Estimular a nuestros usuarios sobre el conocimiento de su propia enfermedad, así como de aquellos factores que pueden alterar las principales funciones de su organismo.*
- *Adiestramiento en técnicas de búsqueda de empleo.*
- *Mantener niveles óptimos de motivación en la búsqueda o continuidad de empleo.*
- *Promocionar iniciativas de autoempleo.*

- *Aprendizaje de técnicas de Seguridad e Higiene en el trabajo, Primeros Auxilios y conductas de seguridad del enfermo mental en su domicilio.*

- ACTIVIDADES.

El Centro ha ofrecido actividades formativas de forma organizada y estructurada.

Los usuarios han marcado la dirección del Programa de Integración Laboral con sus gustos y preferencias, destacando que ellos poseen habilidades específicas, conocimientos o formación académica suficiente para determinadas actividades en concreto; son ellos mismos los que han impartido a sus compañeros dichas actividades, en determinadas ocasiones. Las personas que han participado en el Centro han decidido la estructuración de su tiempo libre combinando las actividades marcadas con los momentos no dirigidos.

Dentro de las actividades que se han planificado desde el Centro existen las que se han realizado utilizando los recursos del mismo y las que se han puesto en marcha utilizando los recursos de la comunidad.

Las actividades llevadas a cabo en 2.017 han sido las siguientes:

- Difusión del programa para darlo a conocer entre todos los usuarios y familias de las mismas.

- Captación de beneficiarios/as por medio de campañas de información general para personas con enfermedad mental vinculadas o no a FEAFES.

- Acogida de aquellas personas interesadas en beneficiarse de este servicio de inserción e intermediación laboral.

- El programa de Integración Laboral se ha impartido con el objetivo, de que al finalizar, los usuarios hayan adquirido los conocimientos necesarios sobre cómo hacer un currículum, cómo elaborar una carta de presentación o cómo llevar a cabo una búsqueda de empleo eficaz. Se ha realizado la formación necesaria para acceder al servicio de inserción a través de diferentes formas.

- Derivaciones realizadas por la red de atención en salud mental (centros de salud mental, servicios de rehabilitación comunitaria, hospitales de día, servicios pre-laborales, etc.).

- Por iniciativa propia.
- Evaluación emocional a través de un conjunto de pruebas, para estudiar las competencias conductuales del candidato en una situación que simula lo más real posible las tareas específicas del puesto de trabajo que debería ejecutar. Hemos llevado a cabo varios tipos de pruebas, individuales y grupales:

- 1. ENTRENAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES:** ejercicios de simulación donde los candidatos (de forma individual o en grupo) han competido en una simulación de toma de decisiones sucesivas y complejas, generalmente con el apoyo de una herramienta informática o un escenario empresarial, de modo que las decisiones tomadas por el propio equipo o individuo afectan o condicionan a las siguientes decisiones.
- 2. DISCUSIÓN Y ASAMBLEAS DE GRUPO:** ha sido una de las pruebas más utilizadas en nuestras actividades. Han consistido en plantear una situación o problema a los candidatos de forma que han tenido que discutir entre ellos hasta llegar a una solución conjunta o individual.
- 3. EJERCICIOS DE ANÁLISIS:** se trata de un ejercicio individual de análisis de situaciones más o menos complejas de información relativa a una situación, en las que se esperaba que el usuario identificara la información relevante y la estructurara de forma coherente y lógica.
- 4. EJERCICIOS DE PRESENTACIÓN:** Se han realizado simulaciones en las que el participante ha efectuado una presentación, es decir, una comunicación formal.
- 5. ENTREVISTA SIMULADAS (CAMBIO DE ROLES):** el objetivo ha sido observar las habilidades de comunicación del candidato.
- 6. PRUEBAS:**
 - **PSICOTÉCNICAS:** Aptitudes Verbales, Aptitudes Numéricas, Razonamiento (verbal, abstracto, lógico, numérico, espacial, mecánico, memoria, etc.
 - **DE PERSONALIDAD:** Subjetivas, Expresivas, Projectivas, Dinámicas grupales, etc., para fomentar el desarrollo de situaciones como ponerse en un lugar central, tomar iniciativas, presentarse, nombrar un moderador de la mesa, tomar notas, hacer resúmenes de lo hablado, etc.,
- 7. TALLER DE ACTUALIDAD SEMANAL.**
- 8. INFORMÁTICA PARA EMPLEO.**
- 9. TÉCNICAS DE MADURACIÓN Y SUPERACIÓN PERSONAL.**
- 10. IDIOMAS.**
- 11. ABORDAJE EN ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL.**

Con este tipo de pruebas hemos obtenido una valoración conductual (conductas valoradas positivamente como son: buscar información, pedir opiniones, aportar información, dar opiniones, reflexionar, resumir, estimular la participación, escuchar opiniones), y conductas

valoradas negativamente como son: agresividad, obstruir, disconformidad, competencia, egocéntrico, búsqueda del reconocimiento, huir, no participar.

- Hemos llevado a cabo una evaluación continua de los progresos, inconvenientes, conflictos, mejoras, incidentes, variaciones... que hayan podido surgir a lo largo del desarrollo del proyecto, actuando lo más rápidamente posible sobre cualquier incidente que pudiera desviarnos de la consecución de objetivos.

- Entrevistas y encuestas de satisfacción de los usuarios.

- Motivación, orientación e información laboral.

- Elaboración de itinerarios específicos e individualizados. Diseño conjunto entre beneficiario y técnico del itinerario de orientación e inserción laboral.

- Información de recursos laborales del entorno centrándonos en el perfil de cada usuario.

- Información y derivación a cursos de formación ocupacional de la zona para mejorar la cualificación laboral del/la beneficiario/a, convocatorias públicas de empleo, etc.

- Intermediaciones laborales. Mediación entre empresa y posible trabajador/a.

- Entrenamiento en las tareas a desarrollar en los distintos puestos de trabajo al que hayan optado nuestros usuarios.

- Seguimiento laboral de usuarios.

- Coordinación con la familia de los usuarios y hemos mantenido una relación estrecha, haciéndoles partícipes de todo el proceso de orientación e inserción laboral, valorando positivamente la relación familia-usuario como positiva, motivador de apoyo y control.

- Promoción de campañas divulgativas de apoyo y fomento de empleo para personas con enfermedad mental. Estas campañas han ido dirigidas a toda la población: administración, empresarios, sociedad en general.

- Coordinación con otras entidades que trabajan la inserción.

- Realización de convenios de colaboración encaminados a favorecer la inserción laboral de las personas con enfermedad mental y para promover una amplia difusión de nuestra

entidad y nuestros objetivos, obteniendo el apoyo y refuerzo en las actividades de nuestro Programa de Integración laboral de entidades colaboradoras como la Fundación Cibervoluntarios, que han impartido cursos de forma voluntaria en nuestra entidad. Asimismo, hemos contado con la presencia de varios testimonios de personas con pluri-discapacidad y enfermedad mental para ofrecer charlas constructivas al respecto y divulgar sus experiencias personales de superación y esfuerzo ante las adversidades.

- Durante los últimos meses del año 2.017 hemos contado con la presencia de Dña. Lourdes Fernández Morillo, profesional que nos ha impartido un curso que ha constado de 3 bloques, de apoyo y refuerzo a estas materias y complementario al programa de integración laboral, para adquirir mucha más consistencia y firmeza en las actividades llevadas a cabo y propias del programa.

- Búsqueda de contactos en función de los perfiles laborales de nuestros/as usuarios/as.

- Coordinación con entidades públicas y privadas que trabajan con el colectivo.

- Mentalización y Sensibilización de empresarios dándoles a conocer las aptitudes y capacidades de las personas con enfermedad mental y las ventajas de su contratación y así romper con el estigma social que sufre este colectivo.

- Impartición de cursos.

- Hemos contado este año 2.017 con varios alumnos en prácticas.

Papel de los Usuarios en la organización de Actividades y en el Funcionamiento del Centro.

Como se ha explicado anteriormente, mediante la actividad de evaluación y sugerencias que se realiza una vez por semana se va recogiendo la aceptación de las mismas, sugerencias y preferencias de actividades que les gustaría que se realizaran.

Esta actividad está dirigida por los técnicos de orientación e inserción laboral responsables y se recoge actas de las mismas. Es importante destacar otro aspecto de los usuarios del

centro en su papel de organización y funcionamiento, ya que son los que aportan la labor más importante ante la llegada de los nuevos participantes en las actividades, mostrando su compañerismo y su esfuerzo para la integración de la nueva persona en el grupo, creando un vínculo de ayuda mutua.

- METODOLOGÍA.

Proceso de acceso y acogida de los nuevos usuarios

Para poder acceder a las actividades deben traer una ficha de derivación rellena por su Trabajadora Social de zona o profesional que le ha estado tratando, en la cual se especifiquen en rasgos generales la enfermedad que padece, cual es el médico psiquiatra que lo trata y algunas patologías añadidas que padezca, también se especifican las actividades que le interesarían realizar.

Tras el registro se realiza una valoración de la solicitud de entrada en el Centro, valoración basada en control y estabilidad de la enfermedad y valoración de conductas que no perjudiquen la convivencia del resto del grupo.

Se le proporciona toda la información relacionada con el centro (recursos disponibles, horarios, normas, personal...) y se le da a conocer las actividades que se ofertan entre las que elige en cuales desea participar.

Las actividades que se han programado y llevado a cabo en el **Programa de Integración Laboral**, teniendo en cuenta los intereses, necesidades, competencias profesionales y personales, y habilidades específicas de cada uno de los participantes, han sido marcadas por diferentes aspectos de autoconocimiento para delimitar puntos fuertes y débiles:

- * **Tolerancia al estrés:** mantenimiento firme del carácter baja presión y/o oposición. Se traduce en respuestas controladas en situaciones de estrés.
- * **Flexibilidad:** capacidad para modificar el comportamiento propio con el objetivo de alcanzar una meta.
- * **Adaptabilidad:** capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante, como a la hora de enfrentarse a nuevas tareas, responsabilidades o personas.
- * **Capacidad de trabajo en equipo:** disposición para participar como miembro totalmente integrado en un equipo, colaborador eficaz incluso cuando la tarea no está relacionada con intereses personales.
- * **Proactividad. Iniciativa:** capacidad de acción, no aceptación pasiva de los acontecimientos
- * **Capacidad de comunicación**
- * **Empatía**
- * **Capacidad de organización:** establecer eficazmente un orden apropiado de actuación personal o para terceros con el objetivo de alcanzar una meta
- * **Orientación a resultados**

- * **Autonomía**
- * **Creatividad**
- * **Alta motivación**

Para ello, hemos diseñado y puesto en práctica un protocolo para llevar a cabo la valoración de las competencias emocionales y profesionales, evaluando lo siguiente:

COMPETENCIAS EMOCIONALES:

- **PERSONALES** (Autoconciencia: conciencia de estados internos, de sus emociones y conocer puntos fuertes y débiles, así como fomentar la confianza en uno mismo; Auto-regulación: control de sus estados internos; Autocontrol y adaptabilidad y Motivación.
- **SOCIALES:** Empatía, Habilidades sociales, Comunicación, Asertividad, Resolución de conflictos y Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: Mejorar el conocimiento de ellos/as mismos/as facilitando la planificación de la búsqueda de empleo, la comprobación de si poseen las características que demandan las empresas y la actuación en consecuencia.

Los usuarios intervienen, semanalmente, en esta programación, participando en la toma de decisiones sobre actividades de forma activa, en el proceso evaluación y sugerencias que describiremos en las actividades.

Las actividades del Centro se han planificado trimestralmente, con el objetivo de darles estabilidad a las actividades y continuidad a su formación, orientación, prospección e intermediación laboral.

Las actividades que hemos realizado van dirigidas a personas con enfermedad mental grave con la finalidad de favorecer la obtención de un empleo, trabajando con el/la usuario/a de manera personalizada, fomentando y potenciando sus habilidades sociales y laborales, su cualificación laboral, y el conocimiento de los servicios y recursos para la búsqueda de empleo. El/la usuario/a ha ido adquiriendo las habilidades y conocimientos necesarios para realizar una búsqueda activa y autónoma de empleo en la zona. Para ello hemos implementado itinerarios de inserción individualizados en consenso con el /la usuario/a, en los que se ha realizado un acompañamiento en todo el proceso de búsqueda de empleo, desde la motivación y orientación, para que de esta manera puedan descubrir sus capacidades e intereses.

La discriminación y el estigma aún predominantes para el colectivo de personas con trastorno mental obstaculizan el desarrollo de un proyecto vital de plena autonomía y en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad. En este camino seguimos necesitando

la implicación de: organismos oficiales, entidades que trabajen con enfermedad mental, empresarios, etc., que formen una red de colaboración con todos los agentes, con el fin de lograr proporcionar un servicio efectivo para las personas con enfermedad mental que deseen dar un paso más en su inserción laboral.

- TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL 2017.

HORARIO INTEGRACIÓN LABORAL

(1 Enero a 30 Abril)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00-11.00	TALLER DE EMPLEO	DINÁMICA DE GRUPO	TALLER DE PINTURA	TERAPIAS DE GRUPO	TALLER DE PINTURA Y MANUALIDADES
11.00-12.00	PREPARACIÓN LABORAL	ORIENTACIÓN LABORAL	IMAGEN PERSONAL	FORMACIÓN ENTREVISTAS PERSONALES	ROLE PLAY EMPLEO
12.00-13.00	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS
13.00-14.00	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO

ENTREVISTAS PREVIA CITA. LOS CAMBIOS DE HORARIOS Y ACTIVIDADES HAN ESTADO PREAVISADOS CON ANTELACIÓN.

LAS EXCURSIONES, SALIDAS Y VISITAS SE HAN AVISADO CON ANTELACIÓN.

HORARIO INTEGRACIÓN LABORAL

(1 Mayo a 31 Agosto)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	
10.00-11.00	TALLER DE EMPLEO	DINÁMICA DE GRUPO	TALLER DE PINTURA	TERAPIAS DE GRUPO	T P MAN

11.00- 12.00	CURSOS PREPARACIÓN LABORAL	CURSOS ORIENTACIÓN LABORAL	IMAGEN PERSONAL	CURSOS FORMACIÓN ENTREVISTAS PERSONALES	R
12.00- 13.00	TESTS Y ACTIVIDADES CURSOS	TESTS Y ACTIVIDADES CURSOS	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS	TESTS Y ACTIVIDADES CURSOS	AC CO
13.00- 14.00	INFORMÁTICA Y CIBERVOLUNTARIOS	INFORMÁTICA Y CIBERVOLUNTARIOS	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	INFORMÁTICA Y CIBERVOLUNTARIOS	INF

ENTREVISTAS PREVIA CITA. LOS CAMBIOS DE HORARIOS Y ACTIVIDADES HAN ESTADO PREAVISADOS CON ANTELACIÓN.

LAS EXCURSIONES, SALIDAS Y VISITAS SE HAN AVISADO CON ANTELACIÓN.

HORARIO INTEGRACIÓN LABORAL

(1 Septiembre a 31 Diciembre)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10.00- 11.00	TESTS HABILIDADES SOCIALES	IDIOMAS	ACTUALIDAD SEMANTICA NACIONAL E INTERNACIONAL	ORTOGRAFÍA Y GRAMÁTICA	TALLER CREATIVO
11.00- 12.00	TÉCNICAS DE MADURACIÓN PERSONAL	IDIOMAS	DINÁMICAS DE GRUPOS	CURSOS FORMACIÓN ENTREVISTAS PERSONALES	ROLE PLAY EMPLEO
12.00- 13.00	TESTS	TESTS DE APRENDIZAJE IDIOMAS	ENTRENAMIENTO TOMA DE DECISIONES	ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL	TESTS Y ACTIVIDADES COGNITIVAS
13.00- 14.00	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	TESTS APRENDIZAJE IDIOMAS	INFORMÁTICA PARA EL EMPLEO	LECTURAS Y RETENCIÓN	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN Y GESTIÓN DE

					EMOCIONES
--	--	--	--	--	-----------

ENTREVISTAS PREVIA CITA. LOS CAMBIOS DE HORARIOS Y ACTIVIDADES HAN ESTADO PREAVISADOS CON ANTELACIÓN.

LAS EXCURSIONES, SALIDAS Y VISITAS SE HAN AVISADO CON ANTELACIÓN.

- RECURSOS.

• Recursos Sanitarios:

- Reuniones con el equipo del CRPS para organizar y planificar actividades, análisis de incidencias, etc.
- Reuniones puntuales con los profesionales del CRPS que intervienen en el proceso de rehabilitación del usuario para el tratamiento de aspectos específicos de la intervención.
- Reuniones mensuales con los profesionales del CRPS para planificar y modificar los talleres grupales del Programa de Orientación e Inserción Laboral.
- Contactos con los Equipo de Salud Mental del área de salud de Badajoz para tratar temas relativos a usuarios compartidos.

• Recursos Laborales:

- Coordinación con entidades locales para solicitar colaboración respecto a la inserción laboral.
- Coordinación con el personal del SEPAD a través de reuniones y correo electrónico para el seguimiento del funcionamiento del Programa.
- Coordinación con el SEXPE e INEM.
- Coordinación con la Asociación de Empresarios de Badajoz.
- Coordinación con los Agentes de Desarrollo Local de los Ayuntamientos.

- *Recursos de estructura física y materiales.*

INSTALACIONES:

Local de 143m² que se distribuye de la siguiente forma:

- **AULA DE FORMACIÓN E INFORMÁTICA:** *donde se realizarán las actividades grupales del dispositivo, que cuenta con 6 equipos informáticos con conexión a internet.*
- **SALA DE JUNTAS:** *donde se realizan atenciones directas de los Técnicos de Inserción Laboral con usuarios y familiares, y las reuniones de coordinación con otros profesionales.*
- **AULA DE JUEGOS:** *donde los usuarios llevan a cabo las actividades las actividades lúdicas y del taller de ocio y tiempo libre.*
- **DESPACHO**
- **COCINA ESTAR**
- **W.C.**

MATERIALES:

- *Equipos informáticos con conexión a internet.*
- *Material Fungible.*
- *Instrumentos para la evaluación de usuarios.*
- *Material de difusión y publicidad.*
- *Cada actividad o taller que se ha planificado ha requerido puntualmente material específico, que hemos valorado según el desarrollo de cada uno.*

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Hemos llevado a cabo las evaluaciones utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- *Informe de derivación al Programa de Orientación e Inserción Laboral.*

- Entrevistas: entrevista de evaluación de los usuarios, entrevistas con otros profesionales.
- Cuestionarios y test de motivación e Inventario de preferencias profesionales de los usuarios.
- Registro de Observación de los usuarios.
- Hojas de evolución de cada usuario.
- Registro de faltas de asistencia de los usuarios.
- Registro de actividad asistencial del Técnico de Inserción Laboral.
- Actividades realizadas en los talleres grupales.
- Registro de las coordinaciones llevadas a cabo con otros profesionales y agentes sociales de la zona.
- Registro de Inserciones laborales y formativas de los usuarios del Programa.

6. COORDINACIÓN

Coordinación con servicios sanitarios y sociales.

El Centro ha establecido estrecha coordinación con los diferentes servicios socio-sanitarios de la ciudad de Badajoz:

- C.P.R.S. (Centro de Rehabilitación Psicosocial)
- Salud Mental
- S.S.B. (Servicios Sociales de Base) de Badajoz
- Médicos Psiquiatras.

Funcionamiento

Es fundamental en el área de Salud Mental la coordinación con el resto de recursos existentes.

La coordinación con los centros de rehabilitación psicosocial, y residencial son continuos.

Con ello ya conocen el funcionamiento del Centro y estamos informados de la evolución de los usuarios y problemáticas, ajustes de medicación, otras patologías etc.

Las coordinaciones internas y externas han sido las siguientes:

INTERNAS

Con el equipo de trabajo compuesto por el personal contratado, así como, el personal voluntario que colabora en el desarrollo de las actividades. Estas reuniones de coordinación se

llevan a cabo una vez por semana. En ellas se ha realizado el seguimiento de los participantes de forma individualizada y el control del funcionamiento del centro. Se ha evaluado las actividades y programado las nuevas.

También se han realizado reuniones con la junta directiva de la asociación para el control y funcionamiento del centro.

EXTERNAS

Se han realizado reuniones con las instituciones que han derivado a participantes en las actividades (Salud Mental, CRPS, CRR, Centro Hermano, Proyecto Vida), facilitando intercambio de información para el seguimiento de los usuarios.

Con las instituciones susceptibles de poder derivar usuarios creando protocolos de derivación y seguimiento, manteniendo un contacto estrecho y que de forma continuada ha contribuido a crear vínculos y lazos mucho más sostenibles respecto a la entrada de usuarios en nuestra entidad.

7. EVALUACIÓN

-TIPOS DE EVALUACIÓN (INICIAL, DURANTE EL PROCESO Y FINAL).

La evaluación se ha llevado cabo desde el primer paso de atención al usuario (derivación) hasta su fase de seguimiento. De esta manera, se ha ido ajustando y adaptando nuestra actuación a las necesidades que vaya surgiendo durante todo el proceso.

El proceso de intervención hacia la población destinaria se ha regido por un proceso que da organización a toda la actuación llevada a cabo desde el Programa de Orientación e Inserción Laboral

EVALUACIÓN INICIAL

Para la evaluación inicial, se han utilizado los registros de observación.

Esta evaluación nos ha permitido determinar el desarrollo de nuestros usuarios y contar con instrumentos y criterios para asentar los progresos y las claves técnicas y metodológicas que nos han permitido valorar los resultados obtenidos.

Una vez recibido el informe de derivación en el Programa se ha procedido a citar al usuario para realizar una valoración inicial. El técnico de inserción laboral ha evaluado el ajuste de la persona al perfil de usuario para este dispositivo. En este momento se ha informado sobre las características del recurso, forma de trabajo, objetivos generales, personal y funciones.

Y una vez valorada la adecuación del usuario, se ha producido la incorporación al programa. En el caso de que no se haya adecuado al perfil de usuario, ha sido orientado hacia otro recurso más adecuado.

En cualquier caso, los usuarios han seguido en contacto con los Equipos de Salud Mental del Área.

En estos primeros momentos ha sido importante atender la actitud, motivación e implicación de los usuarios para que dicho proceso de motivación fuera diseñado individualmente para cada uno de ellos.

EVALUACIÓN DURANTE EL PROCESO

Evaluar un plan, además de analizar procedimientos y recursos, ha sido nuestra forma de saber si nuestra metodología orientada a nuestros objetivos, era la correcta; y además, para afianzar nuestros conceptos centrales y nuestro funcionamiento para las incidencias que hayamos tenido que resolver.

Durante el proceso, tras la incorporación del usuario al Programa de Orientación e Inserción Laboral, se ha llevado a cabo una evaluación más profunda vocacional y laboral con el objetivo de:

- Identificar las competencias y el grado déficit en las distintas áreas de funcionamiento.*
- Determinar la influencia de factores personales, sociales y familiares en sus dificultades laborales.*
- Valorar las expectativas personales y familiares respecto a su rehabilitación laboral.*
- Detallar los recursos y servicios sociales, formativos y laborales disponibles.*
- Conocer su historia previa (psiquiátrica, social, formativa, ocupacional y laboral)*
- Establecer, en colaboración con el usuario, los objetivos a corto, medio y largo plazo de la intervención que se iba a llevar a cabo.*

Según la evaluación realizada a los usuarios se han planificado las intervenciones que se iban a realizar con cada uno y hemos elaborado un documento, llamado PIR-L (Plan Individual de Rehabilitación Laboral) en el que se ha especificado las necesidades que tiene el usuario, los

objetivos a conseguir y las estrategias y actividades que se van a poner en marcha para la obtención de éstos, así como los recursos de la zona de los que se pudiera servir.

Las intervenciones que hemos llevado a cabo con el usuario han estado planificadas y estructuradas, aunque con flexibilidad, en determinadas ocasiones, y fomentando siempre la participación de los usuarios.

Las actuaciones planificadas se han llevado a cabo por algunas de las siguientes modalidades:

- Atenciones individuales con los técnicos de inserción laboral.
- Actividades y talleres grupales de entrenamiento en habilidades de ajuste laboral, habilidades pre-laborales y habilidades para la búsqueda y mantenimiento de empleo.
- Inclusión de los usuarios en actividades académicas y formativas.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las familias.

EVALUACIÓN FINAL.

Cuando se han cumplido los objetivos fundamentales se ha realizado una evaluación final del proceso, considerando o no, el grado de satisfacción y superación de todas las actividades realizadas durante en programa.

En esta salida y superación del programa, se ha realizado una evaluación también minuciosa, activando la fase de seguimiento en la que se ha controlado si los objetivos conseguidos se han seguido manteniendo. Este proceso se ha llevado a cabo de:

- Llamadas telefónicas.
- Entrevistas en el dispositivo.
- Entrevistas en el entorno del usuario.
- Contactos con otros profesionales, etc.

- **RESULTADOS OBTENIDOS.**

La consecución de nuestros **objetivos** se han desarrollado con la máxima eficacia y eficiencia, afrontando y subsanando, de forma inmediata, cualquier condición adversa o que alterara o modificara en normal funcionamiento de la programación estructurada. De tal forma que los logros y resultados que hemos materializado al finalizar el programa, los valoramos muy positivamente.

Se han facilitado todos los accesos a los recursos y servicios de forma extensiva, para que pudieran entrenar, fomentar y promover la superación individual, personal y profesional de cada uno de ellos, y con respecto al grupo.

Cada una de las **actividades** han sido abordadas de forma individualizada o grupal, llevando a cabo tanto un análisis de condiciones para ponerla en práctica, como de las necesidades de los usuarios y de los posibles riesgos a los que se han enfrentado, para darle una respuesta adaptada lo más posible a su situación, a su seguridad y a sus metas. La motivación y la constancia en las actividades realizadas ha sido un éxito patente en su día a día a la hora de evaluar la asistencia y la participación en las distintas actividades.

Hemos comprobado como las actividades que se han realizado han sido acogidas con dedicación, entusiasmo y muchísima participación entre nuestros usuarios, teniendo una enorme aceptación, basándonos en los cuestionarios de satisfacción cumplimentados por ellos mismos y el nivel de asistencia y la constancia. Sobre todos las orientadas a búsqueda de empleo, idiomas, cursos formativos, actividades cognitivas, técnicas de relajación y gestión de estrés y control de emociones, simulaciones de entrevistas de trabajo, etc.

Nuestros **usuarios** han evolucionado progresivamente en cuanto a su formación, asumiendo importantes actitudes, conductas, y habilidades, experimentando una gran satisfacción, bienestar y aprendizaje durante todo el programa.

La valoración de la adaptación al centro ha sido óptima en la mayoría de los asistentes, con algunas limitaciones en algunos usuarios, pero que se han ido valorando y adaptando las materias y acciones según ha ido desarrollándose el programa, para aumentar y optimizar la participación de la totalidad de los usuarios.

Se ha observado un avance en la forma de entender la gestión propia, organización, motivación, independencia, autonomía, etc; pasando de proponer actividades simples y básicas inicialmente, a actividades más elaboradas y complejas, incluso proponiéndose ellos mismos como monitores de actividades para dar a conocer sus propias habilidades y conocimientos a los demás compañeros.

- GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS.

Las actividades realizadas en el PROGRAMA DE INTEGRACIÓN LABORAL 2017 con los usuarios del centro han producido en los usuarios:

1. Desarrollo de sus habilidades y potencialidades.
2. Motivación hacia la realización de tareas.
3. Ejercicio y desarrollo de la habilidad psicomotriz y cognitiva.
4. Activación y ejercitación de las funciones mentales básicas: percepción, atención, concentración y memoria.
5. Adquisición de nuevos conocimientos: informáticos, navegar por Internet, portugués, inglés, búsqueda activa de empleo, y habilidades sociales en general; y recuperación de los perdidos anteriormente.
6. Conocimiento y práctica de actividades que pueden generalizar a su vida diaria.

El Programa de Integración laboral impartido desde Enero a Diciembre de 2017, ha supuesto una inyección cargada de positividad, que ha despertado nuevos horizontes y esperanzas en los usuarios. Los que están capacitados para poder insertarse laboralmente, han visto como objetivo prioritario la intermediación laboral para el acceso al empleo y conseguir su definitiva y total inserción y posterior mantenimiento laboral. Se han llevado a cabo talleres pre-laborales con la finalidad de que obtengan la preparación suficiente que faciliten su futura incorporación al mercado de trabajo. También han tenido la iniciativa ellos mismos de llevar a cabo talleres puntuales que han favorecido la adquisición de competencias transversales que les han ayudado a equilibrarse emocionalmente, adquirir más seguridad en ellos mismos y elevar su autoestima a la hora de enfrentarse a las circunstancias que rodean el mercado laboral y sus dificultades.

El hecho de que hayan asistido al Centro como referente de formación y aprendizaje, ha potenciado la adquisición también de conductas, normas y hábitos diarios para enfrentarse al seguimiento de un horario establecido por las mañanas y la responsabilidad de la puntualidad diaria en sus actividades; han aumentado y desarrollado su red social de contactos, incluyendo en su ámbito cotidiano la integración en grupos de personas tanto conocidas ya, como desconocidas; su motivación ha ido en aumento generando mucha más confianza en ellos mismos y seguridad ante las dificultades del día a día y la toma correcta de decisiones personales; y por último, el entusiasmo por seguir potenciando el aprendizaje en conocimientos y aptitudes enfocadas al mercado laboral a través de la inserción con igualdad.

En cuanto al grado de satisfacción de sus familias, se ha observado una mayor seguridad y tranquilidad al verlos mucho más apoyados y asesorados, tanto de forma psicológica, como

laboral. Realizando, incluso acciones de gestión y tramitación de documentación relativa a su situación personal, familiar, ayudas, nuevos recursos emergentes, etc.

Como conclusión general resaltar la importancia y necesidad que este programa ha ofrecido a las personas con enfermedad mental y sus familias, ya que la valoración tanto de los usuarios como la de sus familiares (en continua comunicación con la técnico de orientación e inserción laboral y a su disposición totalmente), ha sido excelente. Coincidiendo en una misma conclusión: este programa complementa el programa de integración social y les brinda la oportunidad de crecer como personas, y poder acceder en igualdad al mercado laboral actual.

- INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Programa de Orientación e Inserción Laboral destaca entre todos los indicadores los siguientes:

1. INDICADORES CUALITATIVOS:

- 1) La toma de decisiones:
- 2) Madurez vocacional
- 3) El campo de los intereses o preferencias profesionales
- 4) Confianza en sí mismo

- 5) Capacidad para asumir riesgos

- 6) Conciencia de futuro

2. INDICADORES CUANTITATIVOS:

- 1) DESEMPEÑO
- 2) EFICACIA
- 3) EFICIENCIA
- 4) CALIDAD

3. INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Los indicadores de evaluación que hemos gestionado de acuerdo a los niveles de actividad implicados, teniendo presente si son indicadores de funcionamiento o indicadores de resultados han sido los siguientes:

a) Indicadores de funcionamiento:

- Describiendo actitudes y actividades concretas de los individuos y de su entorno en el seno de su evolución social-cultural.
- Describiendo actitudes y actividades concretas de los individuos en su entorno profesional y su evolución profesional.
- Describiendo la actividad de la formación, de las interacciones entre los actores y de la utilización de medios de formación.

b) Indicadores de evaluación:

- Modificación de comportamientos reparables en la organización de la vida social y cultural de los interesados.
- Modificaciones de comportamientos reparables en situación de trabajo que permitan introducir la adquisición de capacidades para producir bienes y servicios concretos en una situación profesional.
- Modificaciones de comportamientos reparables en situaciones de formación que permiten incluir la adquisición de un conjunto de capacidades definidas en el funcionamiento de la formación.

PROPUESTAS DE OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO 2.018.

La actividad central marcada por nuestra entidad para este año 2.018 continuará siendo la atención individualizada, desde donde se seguirá acompañando a los usuarios en el diseño de su itinerario de inserción laboral. Esto implicará orientaciones prácticamente semanales para trabajar las habilidades, técnicas para la búsqueda de empleo, además de información y derivación a los recursos existentes.

Seguiremos realizando, tanto a nivel individual como grupal, acciones y actividades relacionados con cursos de formación, servicios sociales y ofertas de empleo, así como la continua mediación laboral para que puedan gozar de la igualdad laboral en todas sus extensiones.

Nuestro mayor objetivo será en 2.018, igual que en este pasado año 2.017, poder seguir contribuyendo con la profesionalidad llevada a cabo a través del **Programa de Integración Laboral**, dando lo mejor de nuestro equipo para ofrecerles una mayor calidad de vida y dotarles de todas las posibilidades de las que disponen para llegar a ese nivel.

Por ello, seguirá siendo fundamental seguir informándoles y apoyándoles en la gestión relacionada con las ayudas económicas, para la búsqueda de empleo, organizando talleres

especializados y llevando a cabo la impartición de cursos que sean beneficiosos y que potencien sus competencias personales y profesionales adaptándolas a nuestro mercado laboral cambiante.

Nos centraremos en el autoempleo, redes sociales, herramientas laborales, taller de imagen e informática; y seguiremos llevando a cabo las coordinaciones con entidades públicas y privadas cuya colaboración es prioritaria.

Badajoz, a 29 de Enero 2.018.

PRESIDENTE SALUD MENTAL AEMIS

Fdo. Manuel Fernández Pacheco.

DNI. 08431380- V